



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 029-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-006-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de Libre Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-006-2025.** “ Servicio de Contratación de Hospedaje y Salón de Hotel para Realizar las Evaluaciones de las Tesis del Master en Derecho Electoral y Partidos Políticos.”

**Apertura Sobres**

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha dos (02) de mayo el dos mil veinticinco (2025), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-006-2025.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que la empresa que presento su oferta, a los fines de evaluación fue la siguiente:

- **Inversiones Azul del Este Dominicana, S.A.**

Por tanto, se dio inicio a la apertura de las ofertas presentadas a fin de verificar el contenido de las mismas, en presencia del notario público de los del número del Distrito Nacional, Dr. Roberto Encarnacion D'Oleo, con colegiatura núm. 4457, quien verificó y certificó que dichos sobres estaban debidamente cerrados, y que igualmente se encontraban sellados por las respectivas empresas oferentes y firmados por sus representantes autorizados.

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Inversiones Azul del Este Dominicana, S.A.**  
. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-71232-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil 4388SD, vigente.





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90110000, número 60207.
- Certificación de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 07 de mayo del 2025, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 07 de mayo del 2025, vigente.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.
- Oferta Técnica
- Carta de compromiso de disponibilidad.
- Presentación de la empresa, ubicaciones y parqueos disponibles.
- Fotos de los salones del hotel propuesto.
- Oferta económica por un monto de trescientos cuatro y tres mil novecientos cincuenta y cinco mil pesos con 84/100 (RD\$ 343,955.84)
- Cotización.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

**Primera resolución:**

*Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-006-2025, con relación a el “Servicio de contratación de hospedaje y salón de hotel para realizar las evaluaciones de tesis*



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*del Master en Derecho Electoral y Partidos Políticos.”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

**Segunda resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir la propuesta técnica contenida en el sobre de la empresa: **Inversiones Azul del Este Dominicana, S.A.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Yadira del Carmen Oviedo Rojas, Encargada, División de Protocolo; Maria Esthela Vásquez Almonte, Coordinadora, Departamento de Protocolo; Semi Pascual Pérez Chaín, Auxiliar I, Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación; y Dilannia Yinet Taveras Nunez, Analista II, Departamento de Contabilidad.*

**Tercera Resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el*



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.



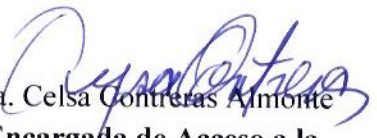
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**



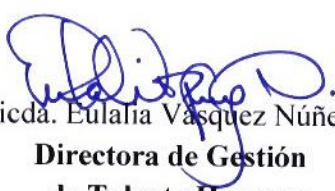
Dr. Henrrí Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**



Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**



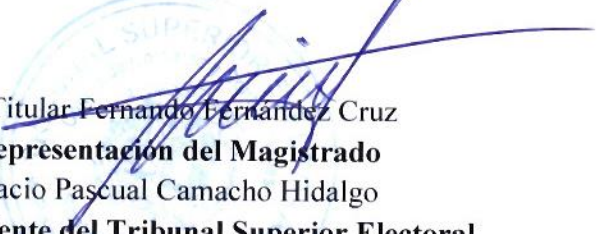
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de Acceso a la Información**



Licda. Eulalia Vasquez Núñez  
**Directora de Gestión de Talento Humano**



Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**



Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado**  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**